



Santiago, diciembre de 2013

Señor Accionista:

Mediante la presente, informamos a usted que, el Directorio, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2013, consecuente con lo resuelto por la Dirección Regional Metropolitana Santiago Poniente del Servicio de Impuestos Internos, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de enero de 2014, a las 10:30 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Logroño N° 3871, comuna de Estación Central, Santiago, a fin de pronunciarse acerca de las siguientes materias:

1. Expresar el capital social en pesos moneda nacional de Chile, por haber sido autorizada la Sociedad por el Servicio de Impuestos Internos para excluirse del Sistema de Contabilidad en moneda extranjera, en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, a contar del día 1° de enero 2014.
2. Información sobre cambio de la moneda funcional.
3. Reemplazar el actual artículo quinto de los estatutos sociales, relativo al capital social.
4. Eliminar los actuales artículos primero transitorio, segundo transitorio, cuarto transitorio, quinto transitorio, sexto transitorio y séptimo transitorio, en razón de ellos haber perdido su actualidad.
5. Facultar al Directorio para adoptar todos los acuerdos que sean necesarios para materializar y legalizar la presente reforma de estatutos.

De conformidad con el inciso segundo del Artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, copia íntegra de los documentos que fundamentan la adopción de las opciones a ser sometidas a votación en la junta, podrán ser solicitados por los señores accionistas a la Gerencia General de CEM S.A., calle Logroño N° 3871, Estación Central, sin perjuicio que se encontrarán disponibles en el sitio web institucional: www.splendid.cl.

PARTICIPACION EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la Junta.



La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día en que se celebre la asamblea antes dicha, y hasta el momento mismo de su iniciación.

Para el caso que usted no pudiera asistir a esta reunión, sírvase devolver a nuestras oficinas, debidamente completado, el poder que le adjuntamos.

Atentamente,

Gerente General